



**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria foral perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular en el Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para el ejercicio de 2016**, solicitando su devolución al Gobierno de Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ha quedado demostrado que las subidas de impuestos, además de perjudicar seriamente a los contribuyentes, no llevan siempre aparejada una mayor recaudación y un claro ejemplo lo tenemos en el Gobierno de España que está obteniendo una mayor recaudación después de haber reducido considerablemente los impuestos en 2015.

Las subidas de impuestos a las rentas perjudican y penalizan el consumo y el ahorro, por lo que es sencillo deducir que no mejorará la economía navarra y posiblemente no habrá mayor recaudación.

Del mismo modo, el incremento de los tipos impositivos para las empresas navarras en porcentajes superiores que los de las empresas que tributan en otros territorios de España, les dejará claramente en franca desventaja y afectará a su competitividad. Muchas, las que puedan, buscarán otro territorio español que les sea más favorable y las que no puedan deslocalizarse, que serán las de menor tamaño, se verán condenadas por este Gobierno a pagar más que si tributasen en otra comunidad. Por otro lado, será difícil que se



## **A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

implanten nuevas empresas en Navarra al no tener ninguna ventaja frente a otras zonas. Todo ello puede repercutir seriamente en la falta de ofertas de empleo y, por lo tanto, se generará más paro y menos inversión.

Eso es lo que va a suceder con un Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias notablemente negativo para los navarros, quienes van a tener que hacer frente a unos tipos impositivos sensiblemente más altos que los del resto de los españoles, siendo éste un Proyecto de ley absolutamente injusto para todos.

A pesar de que el Ejecutivo foral sostiene que serán solo las rentas por encima de 32.000 euros las que deberán pagar más impuestos de los que han tenido que acometer hasta la fecha, la realidad de esta reforma fiscal refleja que todas las rentas por encima de 19.500 van a verse afectadas por este incremento de impuestos. Sin lugar a dudas, la reforma fiscal de este Gobierno de Navarra afecta tanto a rentas altas, como a medias y bajas. Y es que conviene destacar que las rentas por debajo de 19.500 euros van a disponer de unas ventajas impositivas casi inapreciables frente al importante incremento que experimentarán las rentas por encima de dicha cuantía.

Por lo tanto, esta reforma fiscal castiga considerablemente a las rentas más bajas y a las familias. Tener hijos en la Comunidad foral supone un recargo impositivo frente a otras comunidades.

La situación es especialmente preocupante si comparamos los impuestos a los que van a tener que hacer frente los navarros, con los de las comunidades limítrofes como País Vasco o La Rioja, cuyos residentes pagarán menos en concepto de IRPF que los navarros.



**POPULARES  
de Navarra**

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Pero no solo serán los ciudadanos los que se verán afectados por esta subida impositiva, sino también las empresas con actividad en la Comunidad foral que van a verse sometidas a una cargas fiscales superiores a las del resto de Comunidades Autónomas, ya que el Impuesto de Sociedades se verá incrementado a un 28%, frente al 25% del resto de España y con tendencia a llegar al 23%. Esta situación conllevará la pérdida de competitividad de las empresas navarras, una menor capacidad para invertir, menos posibilidades de crear empleo y, en definitiva, que haya empresas que salgan de Navarra para instalarse en otras comunidades limítrofes con mejores condiciones impositivas.

En definitiva, el Proyecto de reforma fiscal del actual Gobierno de Navarra va a penalizar, sin lugar a dudas, a las familias y va a ahogar a los ciudadanos navarros con unos impuestos que van en detrimento del consumo y del ahorro y, por ende, del crecimiento de la actividad económica. Se trata de una reforma a todas luces injusta, desproporcionada e irresponsable que va a llevar a Navarra a una recesión y que no llevará aparejada mayor recaudación.

Por todos los motivos expuestos, la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra presenta la **enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para el ejercicio de 2016, solicitando su devolución al Gobierno de Navarra.**



**POPULARES  
de Navarra**

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Pamplona, a 9 de diciembre de 2015

Ana Beltrán

Parlamentaria foral